



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

30 de Octubre de 1899.

2.ª época. — Núm. 96.

Nicaragua.

POLÍTICA FRATERNAL.

Si la veracidad fuese observada como primer deber de quienes examinan y comentan los actos de los gobernantes y si coincidencias difíciles de desvirtuar como circunstancias de momento que pretendieron alterar los sucesos no hubiesen aparecido en el Salvador, abrigamos la plena seguridad de que se reconocería por todos que entre los elevados propósitos que el partido liberal de Nicaragua llevó a la práctica desde que se hizo cargo de los destinos nacionales, en predilecta línea de mediata ejecución se propuso estrechar más y más las buenas relaciones con los otros Gobiernos de Centro-América para lograr que siendo tan francas y sinceras como corresponde a los términos muy precisos y racionales que aquellos países anhelan como síntesis de su vida y de sus derechos de soberanía, fuesen éstos más amplia, cumplida y ventajosamente ejercitados.

El pueblo nicaragüense perfectamente sabe que la afirmación que hacemos, es exacta. Así fué que observó sin recelo la reunión de Jefes de tres Estados en Amapala y sancionó el resultado que el General Zelaya como Jefe de partido y Presidente de la República aceptó, suscribiendo el pacto que tomó el nombre del paraje donde fué celebrado.

Posteriormente, ese mismo pueblo de Nicaragua fijó bien la atención en lo que se convino en Amapala, hallándolo conforme con sus aspiraciones y concediéndole ilimitada simpatía.

Partiendo de hipótesis verosímil ó sea del hecho concreto de que la opinión pública creyó llegada la oportunidad para discutir definitivamente la formación en Centro-América de una nación poderosa, convirtiéndola en realidad un sueño del ardoroso patriotismo y una necesidad de los superiores organismos sociales; eso precisamente iba á consumarse en parte con la agrupación de Nicaragua, Honduras y Salvador, que se proponía el pacto de Amapala. Y echados los cimientos principales, no habría sido remoto ni producido, de seguro, sensibles consecuencias el establecimiento de la gran entidad que comprendiese también á Guatemala y á Costa-Rica, mediante el deliberado consentimiento de la unanimidad de sus hijos, quienes constantemente han expresado inclinaciones á la reconstitución para el mejor común servicio de los supremos intereses nacionales.

La ejemplaridad y rectitud de los Presidentes de Nicaragua y de Honduras, para el cumplimiento de lo estipulado en Ama-

pala, fué falseada por el del Salvador, General Gutiérrez. Quien con apariencias de íntimos sentimientos fraternales se reservaba plantear su fondo personal avieso. Como lo hizo, desbaratando la obra con una conducta peor á la que reconoció como fundamento para la unión con los otros Estados y que condenó como inadecuada para los rumbos de libertad y progreso que á Centro-América conviene incesantemente recorrer.

Es lícito, pues, en el fracaso mismo del pacto de Amapala, hacer justicia al partido liberal de Nicaragua y al General Zelaya su Jefe. Los sentimientos de concordia cuya custodia tan enérgicamente sostuvo, en nada padecieron por la deserción del Presidente Gutiérrez, por más que la ejecución de la obra unificadora se retardó.

Lo prueba, que el Gobierno de Nicaragua insiste en los propósitos fraternales anteriores, por consideraciones sin duda fundamentales que derivan de su posición política dentro del credo democrático que lo caracteriza y de cualidades inherentes á quien conoce los deberes que ha de cumplir ante las exigencias sociales de su país y del tiempo.

Ya es, pues, ocasión de ratificar lo que tenemos hace tiempo definido: que lo que anhela el Gobierno de Nicaragua no son hechos arbitrarios ni de bondad acomodaticia con el interés de ninguna pasión insana. Sino que por lo contrario, se propone continuar en su anterior política, buscando como principio y término de sus actos, un fondo moral de inapreciable valor con autoridad para recomendarse por el propio mérito y que excite á los demás. Sigue la máxima, de que aún para el bien hay que despertar interés, porque es obvio que el indiferentismo puede impedir practicarlo, si es que no decide al mal.

Con el acendrado sentimiento patrio, con la voluntad aspirando al bien y con la inteligencia para escudriñar cuál es y en qué consiste la verdad, los medios necesarios para adquirir esos dones y que favorezcan á Centro-América, ha creído hallarlos el Gobierno de Nicaragua en el cultivo de principios de fraternal amistad entre naciones de idéntica zona de territorio. No de otro modo la paz será cierta y estable para que aquellos países cumplan según las condiciones de su establecimiento como entidades libres y soberanas, como también en relación con la naturaleza de las instituciones que adoptaron para su régimen.

Así observamos que Nicaragua se esmera en estrechar más y más las buenas y francas relaciones con los otros Gobiernos de Centro-América, especialmente con los de Guatemala y Honduras, con quienes está más mediatamente ligada, como procura

desplegar hacia Salvador y Costa-Rica cuanto benevolencia y equidad es compatible con las circunstancias, no obstante enojosos incidentes acaecidos ya por la informalidad del Ex-Presidente Gutiérrez ó ya por la necesidad de sostener derechos de pertenencia é integridad del legítimo territorio.

No han transcurrido muchos meses, desde que fué en misión especial diplomática á Guatemala, el Ministro de Fomento, quien regresó á Managua persuadido de que el Presidente Estrada Cabrera es elemento enteramente propicio al desenvolvimiento de una política internacional que reanime las mejores ideas y deseos. Hace menos tiempo aún, pues que fué en Agosto último, cuando el General Zelaya celebró una conferencia en el Golfo de Fonseca con su colega de Honduras, á bordo del vapor nicaragüense *Momotombo*.

De la entrevista cordialísima, de los Presidentes de Nicaragua y Honduras, el resultado de mayor trascendencia, es el que todo buen patriota constantemente persigue con afán: asegurar más y más la paz en Centro-América y desilusionar con el propósito enérgico y decidido de mantenerla, á los desdichados que en alterarla cifren pretensiones locas.

No hay en países tan agitados, otro tema fecundo ni más generoso, que el que produzca en los hechos los sentimientos de amor recíproco, á fin de acabar para siempre con las divisiones, perjuicios y amarguras durante tan largo tiempo sufridas. Que convierta los odios en afectos, consagrados á que de una vez y para siempre alcance certeza la esperanza de inmediata regeneración con el concurso de todas las voluntades sanas.

La satisfacción de la verdad y del bien, inspiración de la idea artística, incluso de lo que se llama arte industrial, debe abarcar todo nuestro espíritu, porque de reflejo en reflejo y de una en otra esfera, lo que el ser humano busca es lo verdadero y lo bueno. Para los grandes fundamentos sociales, la ciencia moderna invoca esos mismos elementos y solicita sus manifestaciones.

No se congregan en democrática unidad países de origen y destinos idénticos, sin abrirse exprofeso anchuroso camino de expansión y sincero trato recíproco, distinguido y garantizado por la paz.

En contraposición de errores, de profundo daño, ha de resplandecer el acierto que reponga las cosas á normal estado y que permita acometer el movimiento regenerador, grande y amplio, que desarrolle tan colosal riqueza virgen cual en Centro-América hay, hasta que ofrezca como defensa permanente de la existencia nacional, la grandeza alcanzada con el trabajo.

Para ello, no hay otra doctrina que des-

pierte en el corazón los goces de la patria, como la idea de la unión para hacerla cada vez más poderosa y fuerte, puesto que ha de acrecer en razón directa de los buenos propósitos y virtudes que se ejerciten, ganando en solidez y duración con proporciones semejantes.

Los procedimientos aludidos, una vez más empleados en la conferencia del Golfo de Fonseca, son altamente honrosos para sus autores y depuraremos la utilidad incomparable de tan loables actos en pro de la fraternidad centro-americana, siempre que tengan lugar, deseando sinceramente su mayor frecuencia.

MÉXICO.

EXTRACTO DEL MENSAJE DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Relaciones exteriores.

Las relaciones de México se han estrechado con los principales gobiernos del mundo.

Canjeadas las ratificaciones del nuevo tratado sobre extradición de criminales entre México y los Estados Unidos, quedó promulgado y ha tenido ya algunas aplicaciones.

La Comisión Mexicana de Límites con aquella misma Nación, terminó los planos del Río Bravo, los cuales, juntamente con los de la Comisión Americana serán tomados en cuenta al estudiarse las reformas de la Convención del 12 de Noviembre de 1884, según lo propuesto al Gobierno Americano por nuestro Embajador en Washington.

Al cabo de 16 años de trabajos y aplazamientos de la cuestión de límites entre México y Guatemala, la convención celebrada entre ambos gobiernos quedó cumplida.

Con motivo de haber sido condenados en Quetzaltenango cuatro mexicanos, tres al último suplicio y el cuarto á pena muy grave, y aunque la pena de muerte se conmutó después á aquellos por la inferior inmediata, nuestro Ministro en Guatemala descubrió que se había cometido un error judicial y la reclamación que se presentó fué atendida. Nuestros compatriotas quedaron libres, se les rehabilitó y como una indemnización pagó el Gobierno de Guatemala veinte mil pesos, que fueron distribuidos, equitativamente, á razón de cinco mil pesos por persona.

El mismo Gobierno de Guatemala había solicitado la extradición de Angel Garona refugiado en Soconusco. Se libraron las órdenes respectivas, pero antes de efectuarse la aprehensión, varios individuos de Guatemala penetraron á nuestro territorio, secuestrando á Garona, lo condujeron á la cárcel de Mazatenango. El Gobierno de México exigió la suspensión del proceso iniciado, el castigo de los secuestradores y la conducción de Garona hasta la frontera. Todo se cumplió en esa forma. Dicho Garona se encuentra preso en Tapachula, en tanto se resuelve el caso.

Se estudian con particular atención los tratados que ha propuesto el recién acreditado Ministro Plenipotenciario de Colombia.

Se espera que el Senado se servirá tomar en consideración el tratado de extradición celebrado con Italia.

El 28 de Julio último, se hizo la promulgación legal del tratado de amistad y comercio con Holanda. Poco antes había sido sancionado por el gobierno de los Países Bajos.

Como consecuencia de nuestra participación en el Congreso de la Paz, México acreditará á su Ministro Plenipotenciario en Bélgica, haciendo extensiva su representación ante el Gobierno de los Países Bajos.

Gobernación.

Se han verificado elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo en varios Estados de la Federación.

La fiebre amarilla se ha desarrollado en Veracruz con carácter alarmante, las medidas del Reglamento de Sanidad marítima puestas en práctica, han bastado para alejar el peligro. La epidemia se transmitió á Córdoba, debido á sus

condiciones especiales. En Mérida, San Juan Bautista, Laguna y Tuxpan, se han presentado algunos casos sin formar un foco. Los Gobernadores y las autoridades locales han dictado buenas disposiciones, logrando impedir la propagación de la epidemia. Las obras del saneamiento de Veracruz mejorarán sin duda las condiciones sanitarias y evitarán que en lo sucesivo se desarrolle la fiebre amarilla espontáneamente.

Se ha utilizado el concurso de un médico enviado por el departamento de Hospitales de la marina americana, y se instaló un laboratorio en Veracruz, para ensayar un suero contra la enfermedad; los ensayos han sido hasta ahora sin resultado.

Terminados los arreglos de límites entre el Distrito Federal y los Estados de México y Morelos, se procedió á marcar la línea divisoria con señales permanentes.

Para facilitar las operaciones del Catastro, el Gobierno expidió un decreto haciendo la Demarcación de las 22 Municipalidades del Distrito. Para facilitar el cumplimiento de los actos relativos al estado civil, se crearon cuatro oficinas subalternas en la Capital.

El Ayuntamiento de la capital sigue realizando mejoras importantes en el servicio público.

Con el aumento de subvención las obras del Saneamiento han recibido gran impulso; están ya construidos 8,483 metros de colectores, faltando 10,000 metros. Las atargeas laterales abarcan una extensión de 7,519 metros. El tubo distribuidor generador abarca 625 y los tubos de distribución 2 y 4, 690 metros. Quedaron terminadas las compuertas que ligan el desagüe interior de la ciudad con el General del Valle de México. Pronto se establecerá el desagüe en la Penitenciaría y podrá inaugurarse este edificio.

Para ampliar la Cárcel Municipal y mejorar su higiene se compró una finca inmediata á aquel establecimiento.

Justicia é Instrucción Pública.

Inició sus trabajos la Comisión que debe formar el Código de Procedimientos Federales en materia Penal.

El Juzgado de Distrito de Sonora se trasladó á Nogales y se concentraron á esta capital los tres tribunales del Circuito.

Se expidió convocatoria para proveer el mobiliario al Palacio de Justicia del Ramo penal que se inaugurará pronto.

Aumenta considerablemente la inscripción y asistencia en las escuelas oficiales, debido á las mejoras realizadas, á la vigilancia eficaz y á que los padres de familia aceptan ya como necesaria la Instrucción Primaria.

Se han fundado una escuela Mixta en la capital y en las Prefecturas del Distrito dos elementales, y una nocturna; en el Territorio de Tepic, cuatro, y dos en el Distrito Sur de la Baja California.

Los últimos exámenes de Instrucción primaria Superior, fueron satisfactorios ya; para las Escuelas de ese grado se nombraron un Profesor de trabajos manuales y otro de ejercicios militares. Las Escuelas nocturnas cuentan ya con alumbrado eléctrico. Se están haciendo reparaciones en los edificios escolares del Distrito.

Se adicionó el reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, estableciéndose un examen de reconocimiento, antes de la admisión de alumnos.

Para acreditar los estudios de metalurgia y labores de minas que se hacen en la Escuela Práctica de Pachuca, se dispuso que los alumnos sustentaran examen especial y se remitieran después á la Nacional de Ingenieros actas duplicadas.

La Escuela de Artes y Oficios para mujeres se ampliará utilizándose un local contiguo, que fué comprado con las economías del plantel.

Se ha dado mayor ensanche al Museo Anatómico-Patológico transformándose en Instituto Patológico.

Quedó organizado el Instituto Bibliográfico Mexicano que se encargará de dar á conocer la labor intelectual del país.

Nuestro representante en el Congreso Internacional de Berlín envió un informe sobre la profilaxia de la tuberculosis, que se ha transcrito á los Gobernadores de los Estados. Fué aceptada la invitación del Gobierno francés para que México concurre al Congreso Internacional de Medicina que se reunirá en París en Agosto del año entrante.

Fomento.

Es notable el progreso de la minería, de Julio de 92 á la fecha se han expedido 10,099 títulos, y sigue el aumento constante de la exportación de metales y minerales. Lo exportado en el año fiscal último llegó á un valor de pesos 95,273,000.

La exportación del oro excedió en 1,630,000 pesos y aunque en menor escala hubo también aumento en la de otros metales.

De Septiembre del año anterior á la fecha se han adjudicado 289,995 hectareas de terrenos baldíos, por ventas, cesiones y otros contratos. Las operaciones de ese género produjeron la amortización de 164,565 pesos de títulos de la Deuda Pública.

La agricultura toma gran desarrollo: en el año fiscal se exportaron productos vegetales y animales por valor de pesos 49,500,000 habiendo un aumento de pesos 6,000,000 sobre la del año anterior.

La industria fabril también adelanta á favor de las concesiones del gobierno para el aprovechamiento de aguas como fuerza motriz, de acuerdo con la nueva legislación. Dicho desarrollo se comprueba con el aumento de exportación de productos industriales que ascendió á más de dos millones de pesos. Es igualmente considerable la introducción de maquinaria, efectos de construcción y carbón de piedra. Respetables casas de París, Berlín y Ginebra formaron una sociedad en Europa para establecer negocios industriales en México.

Comunicaciones y Obras públicas.

Avanzan con rapidez extraordinaria las obras del Puerto de Veracruz. Se ha hecho un estudio especial para construir un nuevo muelle fiscal en Tampico. En la Isla del Carmen se han ejecutado obras para defender la atalaya en la punta N. O. También se han construido obras de defensa en Mazatlán. Para mejorar las condiciones del Puerto de Manzanillo, se celebró un contrato. Para el cambio del Puerto de Altata á Tetuán, se están haciendo los reconocimientos definitivos.

Se terminó el Puente de la Calzada de Guadalupe Hidalgo y la compuerta del canal de Axoloacán, por el que se desviará parte de las aguas del río de Churubuseo.

Se establecerán faros provisionales en la costa é Islas orientales de Yucatán. Se han instalado varias oficinas de faros y para la mejor vigilancia de éstos, se compró un pailebot, y se ha mandado construir un nuevo guarda-faros. Se instalaron las luces de la Punta de Zapotitlán y el alumbrado provisional en Isla Mujeres.

Se celebró un contrato con Compañías Chilena é Inglesa, para que el servicio y navegación de Centro y Sud América se prolongue hasta México. Se reformó el contrato de navegación con la Compañía del Ferrocarril Occidental mexicano.

Entre otras mejoras materiales, debe citarse la instalación de alumbrado eléctrico en el Palacio Nacional. La construcción de una calzada de circunvalación en el Bosque de Chapultepec, el embellecimiento de este Parque y los preparativos de construcción del Palacio del Poder Legislativo.

De Abril á la fecha las vías férreas han aumentado en 210 kilómetros. La red ferroviaria de la República cuenta ya con 13,369 kilómetros, incluyendo la extensión de los ramales particulares. Se promulgó la ley general sobre ferrocarriles.

El ramo de Correos tuvo un ingreso de pesos 828,000 en el segundo semestre de 98 á 99 y unido al del primer semestre hace el total de pesos 1,595,000. Aumentaron los derechos de tránsito internacional por valor de 220,000 francos y los giros postales produjeron cambios por pesos 3,300,000.

La ampliación de las rutas fué de 2,600 kilómetros. Se crearon 99 Agencias postales y 14 Administraciones, estando en servicio actual 1,770 oficinas. La correspondencia transmitida en el año dan un total de cerca de 20,000,000 de piezas de primera clase y de 70,000,000 de impresos, muestras y bultos en el servicio interior; de 6,000,000 de cartas y 20,000,000 de impresos y bultos en el servicio internacional.

Se han autorizado 57 agencias de primera clase para la certificación, 72 Administraciones para la entrega de certificados á domicilio, 72 para el servicio urbano, igual número para expedir tarjetas de identidad y 496 para giros postales.

En el ramo de telégrafos se ha establecido en Alvarado un cable de tres conductores que miden 2,126 metros para comunicar Yucatán con el oriente de la península. Se están substituyendo los postes de madera por hierro. Se han tendido 136 kilómetros de hilos múltiples y se han instalado cuatro nuevas líneas y abierto diez oficinas nuevas. La recaudación en este ramo excedió á la del año anterior en pesos 117,000.

Hacienda y Crédito Público.

El movimiento ascensional de las rentas públicas, ha continuado invariable. En el año fiscal los ingresos pasaron de pesos 59,000,000, proveniendo este aumento, en su mayor parte, de los derechos de importación y de la renta del Timbre; los primeros superaron en esta vez en pesos 5,000,000 á los del año anterior, y los segundos pasaron de pesos 23,000,000, cantidades mayores de las que se habían calculado. Cubiertos los gastos quedó un permanente considerable que se agregará al depositado en el Banco Nacional.

Para la conversión de la Deuda pagadera en oro, se ultimaron ya los arreglos, siendo las principales ventajas de la operación, la reducción de uno por ciento en el tipo de interés, la supresión de depósito y consignaciones de fondos, la cancelación de la hipoteca del Ferrocarril de Tehuantepec y la completa unificación de la deuda. La conversión se realizó íntegramente por 22,700,000 libras esterlinas.

«Semejante resultado, dijo el Sr. Presidente, á la vez que significa una reducción de importancia en el servicio de la Deuda exterior, pone de manifiesto que el estado social y económico del país inspira completa confianza. Así es que los bonos del nuevo empréstito ya se cotizan á un tipo superior al de la emisión.

Guerra y Marina.

Se dió cuenta con el excelente resultado que dió la marcha de 4 batallones de Artillería y las expediciones de tres Brigadas mixtas, que por distintos caminos fueron á concentrarse á Pachuca. De dichas tres Brigadas se formó una División y se pusieron en práctica los nuevos reglamentos de marchas y acantonamientos.

Durante el año fiscal se construyeron, el Parque general de la Ciudadela, la Escuela de tiro de San Lázaro, el escuadrón del tren de Artillería, el de Caballería en Tacubaya y pronto se verá terminado el de Artillería en esta misma población. Están en obra la Escuela de Aplicación, un Cuartel para el tren de transportes y otro de Caballería de posición estratégico en Teotihuacán.

Se recibió la primera remisión de fusiles Remington transformados; se instalan las máquinas para la construcción de cascos de cartuchos, elaboración de cápsulas y otros proyectiles sistema Maüßer; habiendo quedado regularizada la construcción en la Fundición Nacional de las granadas de balas con cámara posterior.

Recibieronse dos baterías de cañones revólver Hotchkiss con su dotación especial, la cuarta batería de cañones y una de morteros Mondragón.

Se adquirió en Nueva Orleans una pequeña flotilla y el material de guerra necesario para proteger el Pontón Chetumal.

El Cuerpo Médico Militar fué dotado de los útiles para un Hospital de campaña y ha reformado su arsenal quirúrgico. El servicio sanitario del ejército está bien atendido.

A continuación se dió cuenta del levantamiento de los indios yaquis, sin motivo ni pretexto alguno, manifestándose ingratos á la protección del gobierno. El Jefe de la primera zona militar ha escarmentado varias veces á los rebeldes y se espera que de nuevo serán sometidos dentro de pocos días. Se han tomado varias disposiciones para que los mayas de Yucatán, queden reducidos también muy en breve.

Para terminar dijo el Sr. Presidente:

«Nuestro indisputable progreso reconoce por causa original, á no dudarlo, la portentosa influencia de la paz, y si secundariamente han contribuido á madurar sus frutos los constantes esfuerzos del Ejecutivo; el mérito principal se encuentra en el notable buen sentido que sin cesar desarrolla el pueblo mexicano, en el trabajo y espíritu de empresa que comienza á caracterizarlo, y en el prudente y elevado criterio que ha normado la conducta de sus legisladores.»

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Ecos

No habrán olvidado nuestros lectores, porque se trata de un hecho muy reciente, la versión que extensamente relatamos sobre connivencias entre el Ministro boliviano en Río de Janeiro, Sr. Paravicini y el Ministro norteamericano, Sr. Bryan, acreditado ante el Gobierno del doctor Campo Salles.

Se denunciaba, pues, una negociación secreta entre Bolivia y Estados Unidos, por la cual la primera cedía á los segundos, los territorios en litigio con el Brasil.

¿Cuáles eran esos territorios?

Los conocidos con el nombre de Acre, que desde hace tiempo se disputan Bolivia y el Brasil, motivo de incidentes graves entre los respectivos gobiernos y pueblos.

—Los Plenipotenciarios boliviano y norteamericano, enfáticamente declararon, que los hechos que se les habían atribuido, eran completamente falsos.

¿Quién va á dudar de las palabras de los diplomáticos? Sobre todo, cuando parece que hablan en serio.

Había otra razón para creer en la veracidad de esas declaraciones. El complot Paravicini-Bryan, sería de gravedad suma, por proporcionar á la gran República del Norte, oportunidad magnífica para enarbolar su bandera de conquistista en el corazón mismo de la América española, poniendo en peligro la libertad é independencia del resto del Continente. Lo natural era, resistirse á admitir que una República hispano-americana, de manera tan directa y clara, atentase contra la autonomía é independencia de sí misma, cediendo aquello que sostuvo pertenecerle de derecho, comprometiendo á la vez para el futuro la existencia de muchas naciones de su raza.

—Pero de pronto, informaciones oriundas de Pará, en el Brasil, anuncian que los habitantes del territorio de Acre, cuestionado por bolivianos y brasileros, se han proclamado independientes, formando una nueva República sudamericana.

Como antes manifestamos, se referían á esa región los manejos secretos negados por los Ministros Paravicini y Bryan.

—La inocente prensa de los Estados Unidos, con una candidez verosímil para quienes no conozcan sus intenciones terribles; dice, que esa cuestión del territorio de Acre provocó muchos comentarios, por la supuesta intervención del Ministro norteamericano Bryan.

Como se comprende, los hechos anteriormente referidos entrañan una gravedad alarmante, y son de extraordinaria importancia continental.

—Si no es simplemente un chisme periodístico, lo de esa aparición mágica de una nueva República sudamericana; si la gestación de ella se debe á combinaciones de una agresiva diplomacia, en la cual los hilos se manejan desde el capitolio de Washington, ha llegado, para América, la proximidad de un conflicto cuyas dolorosas consecuencias para el patriotismo y dignidad de nuestra raza, no podemos ni lejanamente predecir.

—Porque, razonemos con lógica: si el oro norteamericano comienza á promover dificultades á la República de Colombia, costeano una propaganda de segregación del Istmo de Panamá, con el fin de que se anexe á Estados Unidos; si ese mismo oro, como no es difícil suponerlo, circula en manos de los nuevos ciudadanos de la República de Acre; si la creación de ésta es debida, como hay también derecho para suponerlo, á protocolos misteriosos, es natural que aguardemos procedimientos por el estilo de los que vamos á enunciar.

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

Si el Gobierno del Brasil, en guarda de la autonomía y dignidad de aquella República, desconoce á la nación recién constituida en Acre é interviene con las armas para garantizar los derechos que puedan corresponderle, como aspirante en litigio á la posesión de aquellos territorios, las voluntades allí vendidas al oro conquistador, así como han hecho un simulacro de República—siempre admitiendo la veracidad de las noticias—podrían fácilmente demandar el protectorado de Estados Unidos, y movido Mr. Mackinley del magnánimo corazón que lo obligó á intervenir en Cuba para sustituirse á la soberanía de los cubanos, lo haría de igual modo en el Territorio de Acre.

—Subsista ó no la nueva República, en manera alguna aceptamos lo de connivencia ni pacto, autorizado de un modo expreso por Bolivia.

Es enteramente imposible que el heroico General Pando ni sus dignos compañeros de la Junta de Gobierno victoriosa en la última revolución, puedan consentir, siquiera con su tolerancia, atentados de lesa americanismo, que no ponen en peligro solamente la integridad de la América española, sino también, y con mayor inminencia, la de la propia República de Bolivia.

—Aún en el caso de ser reconocidos como país libre, los separatistas de Acre, el peligro para América sería enorme. Porque los norteamericanos con su oro é influencias torcerían las voluntades hasta inclinarlas á aceptar los paternales sentimientos que ellos ofrecerían á los hijos de Acre, para apoderarse de todo y tener allí otra nueva colonia.

El Continente está amenazado con variedad de formas, que todas conducen á idéntico fin. Dejar á un lado derechos de soberanía é independencia, libérrimos é indiscutibles, para hacerse dueños de cuanto puedan, por amor á la humanidad y mayor aún hacia sus bienes.

—Como en los precedentes párrafos aludimos á Bolivia, diremos que ya no está representada diplomáticamente en Francia por el Príncipe de la Glorietta, quien cesó en sus funciones de Ministro Plenipotenciario de una República democrática tan diametralmente opuesta á aristocráticas dignidades.

Hasta que el nuevo Ministro sea nombrado, los archivos de la Legación se encuentran en poder del Sr. D. Joaquín Caso, apreciable Cónsul general de Bolivia, domiciliado en el boulevard Haussmann n.º 154, (París), adonde por ahora, deberán ocurrir cuantas personas se interesen en asuntos que á dicha nación conciernen.

—No conocemos todavía pormenores. Pero á juzgar por noticias cablegráficas y algunas insinuaciones de prensa, se han producido en Chile, hechos que importan el fracaso completo de la proyectada Alianza liberal.

Ya lo preveíamos. Y en nuestro último número anticipamos las dificultades que en la práctica hallaría, no proponiéndose más que un cambio de Ministerio.

Queda justificado una vez más nuestro editorial «Voz de desorden», como demostrada la inoportunidad de la refutación hecha por un distinguido Abogado de Santiago.

—No cabe en Chile otro Gobierno, en las circunstancias actuales, que un nuevo ensayo con los elementos de coalición. Que estuvieron genuinamente representados con el Gabinete, de mayor duración, que ha tenido el Presidente Errázuriz: el de que era jefe, el Sr. Walker Martínez.

—El mismo Presidente de la República, participa de esa manera de ver en la cuestión política. Porque se asegura ha declarado su propósito de tomar el rumbo que conduce á restablecer la coalición.

Tocante á la cuestión económica, ha expresado no divisar estorbos que impidan sus anhelos, porque todos los elementos de la coali-

ción están convencidos de la necesidad de abandonar sus opiniones extremas y de hacer algo definitivo que conjure los males que afligen á la producción nacional.

—Se confirma el hecho, de que el Presidente de la Argentina en su reciente viaje al Brasil, dejó echadas las bases para un importante tratado de reciprocidad comercial, sin duda de trascendencia para ambas Repúblicas.

—Los proyectos financieros fueron presentados al Congreso argentino, acompañados de un extensísimo mensaje. Uno se refiere á la conversión, otro al Banco de la Nación y otro á las economías, entre las cuales figura la reducción del 10 por 100 de todos los sueldos superiores de 100 pesos. Ignórase el tipo de la conversión.

Guatemala.

COMBINACIÓN ECONÓMICA.

La existencia de las naciones caracterizada cual la de los individuos, por ciertas condiciones en derredor de las cuales hay que girar á cada instante, constituyen verdadero círculo, que lo forman las leyes económicas, de una constancia é universalidad enteramente exactas y que por tanto, su aplicación es imprescindible.

Cuando la capacidad de esa esfera económica, es reducida, también lo es el bienestar de los pueblos. Porque crece en relación directa del desarrollo moral y material.

O lo que es lo mismo. Las necesidades se renuevan y aumentan con el progreso. De éste depende el aumento de la producción y de la riqueza, que estimulado por satisfacciones más amplias, activa el trabajo y lo hace tan remuneratorio cual su utilidad lo sea.

Como enlazado directamente con esos principios hay que observar, si la prosperidad se comprende, el de que un buen adelanto económico lo marca el hecho de producir lo más que se pueda, en determinado período de tiempo, y con la libertad de acción posible, se llegará fácilmente á la conclusión de que quedarán mejor satisfechas las exigencias de la labor común y el éxito industrial será mayor cuando el Gobierno no obstante excepcionales circunstancias que lo hostilicen, procura salvarlas recurriendo á combinaciones que no hagan más dura la condición de los contribuyentes con recargo de gravámenes.

Subordinada á propósitos de esa índole, conceptuamos la operación que últimamente celebró el Ejecutivo de Guatemala con los principales Bancos de la República.

Necesita el Gobierno atender á los gastos regulares de la administración pública y á compromisos anteriores, que él no contrajo, por que provienen de una época anterior en que el despilfarro y la ausencia de método, hicieron sensibles estragos. Como de solicitar del pueblo nuevos recursos, dejaría el actual Gobierno de llenar parte del programa que está desarrollando, pues que en lo esencial para las funciones de la producción y del consumo cumple con todos los deberes que la legislación le impone y ejerce las facultades compatibles con el carácter jurídico de su institución; por eso usa de extremos que no impliquen retirar elementos favorables á la producción cuyo ensanche y los beneficios consiguientes que reporte, disminuirán los efectos de la crisis.

Está concebido y practicado con acierto, proporcionarse las sumas que reclaman las urgencias del Estado, movilizándolo los créditos que todavía los Bancos tienen pendientes. Ingresará en la Tesorería nacional, por mensualidades el 50 p. % de los expresados créditos, sobre los cuales como igualmente por las cantidades que va á percibir el Gobierno, pagará éste el interés del 5 p. % anual.

El reintegro completo como la garantía á satisfacción de los acreedores, quedó consolidado en el contrato, permitiendo al Gobierno cierto desahogo, para su cumplimiento fácil, la progresión de los plazos fijados.

Otro punto no menos interesante resuelve la operación pues que el Estado autoriza la emisión de billetes, de pequeño valor, que servirán para facilitar las transacciones, cooperando eficazmente á regularizar las condiciones económicas en el conjunto del movimiento comercial é industrial.

No es posible de un solo golpe de vista apreciar la influencia que en la realidad ejerce para la potencia productiva de un país, cualquiera de los medios indirectos al parecer, pero que analizados á fondo favorecen particularmente las condiciones económicas permitiendo la mejor distribución de beneficios y su curso reproductivo para cumplir siempre con los preceptos de la ciencia.

Como es indudable que el contrato de referencia significa una de las consecutivas manifestaciones del Gobierno para el éxito de su administración y discreto servicio de los intereses públicos, con objeto de que se vea el detalle de las estipulaciones, íntegro lo insertamos á continuación.

Contrato celebrado entre el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público y varios Bancos de la República.

Pedro Gálvez Portocarrero, Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito público, autorizado por el señor Presidente Constitucional de la República, por una parte; y Alejandro R. Prentice, Gerente del Banco Agrícola Hipotecario; Carlos Gallusser, Gerente del Banco de Guatemala; Carlos B. Pullin, Gerente del Banco Internacional, y Antonio Vizcaino, autorizado al efecto por el Gerente del Banco de Occidente, hemos celebrado el siguiente contrato:

I.—Habiendo recibido los expresados Bancos las sumas que les corresponden por sus créditos contra el Estado, movilizadas por Decreto Gubernativo número 589, las que conservarán en garantía de los depósitos, hasta que se les cambien por billetes del Comité Bancario de á cinco pesos ó de á un peso, lo que se verificará dentro de seis meses á más tardar; el Gobierno moviliza los créditos que aún tienen pendientes los mismos Bancos contra el Erario Público, los cuales serán liquidados hasta el día treinta y uno de julio próximo pasado.

II.—Los Bancos en referencia dotarán dichos créditos enterando en la Tesorería Nacional el cincuenta por ciento del monto del crédito de cada Banco, en mensualidades de, en conjunto, doscientos mil pesos, que en moneda corriente entregarán en la expresada Tesorería y en cantidades proporcionales al crédito de cada uno, el día cinco del mes, comenzando en esa fecha de septiembre del presente año; y continuará, verificando dichos enteros hasta el completo de la suma que corresponde.

III.—El Gobierno abonará á los expresados Bancos el interés del cinco por ciento anual sobre el monto total de sus créditos liquidados hasta el treinta y uno de julio de mil ochocientos noventa y nueve y sobre las cantidades que en virtud de este contrato deban enterar en la Tesorería Nacional, desde la fecha de la entrega, pagadero por semestres vencidos en moneda corriente.

IV.—Para el pago del interés y del capital que importa esta negociación, el Gobierno consigna desde el día primero de enero de mil novecientos en adelante, diez centavos del impuesto de cada botella de aguardiente que se extraiga de los Depósitos Fiscales para el consumo, y si esa renta no produjere quinientos mil pesos al año, se completará semestralmente esta cantidad con la parte al efecto necesaria del producto de los derechos de importación que recauden en la Aduana de Guatemala ó con el producto de los impuestos sobre los consumos. Después de cubiertos los intereses el sobrante se aplicará á la amortización del capital.

En el caso que la renta consignada produzca más de quinientos mil pesos al año, el excedente se destinará á la amortización del capital.

V.—El servicio de esta deuda será á cargo de los mismos Bancos, alternándose cada año por su orden alfabético, sin cobrar comisión alguna; debiendo rendir cada año la correspondiente cuenta documentada.

VI.—Las Administraciones departamentales de Rentas avisarán diariamente y remitirán directamente, cada mes, al Banco encargado del servicio de esta Deuda, el producto íntegro de los expresados diez centavos por botella, con excepción de las Administraciones del Petén, Jutiapa y Jalapa, que no quedan comprendidas en esta consignación.

VII.—Los Bancos en referencia presentarán á la Dirección general de Cuentas los documentos que comprueben sus créditos contra el Tesoro Público, y aquella oficina les dará en cambio una certificación del monto total del crédito

de cada uno de dichos Bancos, expresando en el mismo documento la cantidad que debe enterar en la Tesorería Nacional cada Banco, por el cincuenta por ciento de dotación en moneda corriente, según ese contrato; y que sobre el valor de las certificaciones y de los enteros en moneda corriente, goza del interés del cinco por ciento anual.

Las respectivas certificaciones de la Dirección general de cuentas deberán, además, ser autorizadas con la firma del Ministro de Hacienda. Estos documentos servirán de título á los citados Bancos para la plena comprobación de sus créditos movilizadas en virtud de este negociado; y serán reputados como valores en caja para el efecto de garantizar las actuales emisiones de los mismos Bancos y las que emitan en lo venidero.

VIII.—No podrán ser obligados los referidos Bancos al cambio de sus billetes por moneda efectiva, salvo el caso que el Gobierno hubiese pagado en metálico la cantidad total de los créditos de los mismos Bancos contra el Estado y los Billetes del Comité Bancario.

IX.—Los Bancos Agrícola-Hipotecario, de Guatemala, Internacional y de Occidente, quedan autorizados para emitir hasta la cantidad de cien mil pesos cada uno, en billetes de cuatro y de dos reales, en papel de la misma clase en que están grabados sus billetes actuales, de un tamaño que no sea menor de 15 centímetros de largo, por ocho centímetros de ancho y de colores distintos á los que tienen los billetes de mayor valor.

X.—Los créditos de los Bancos contra el Erario, de que trata este convenio, no podrán ser bonificados ni consolidados, ni aún en tiempo de guerra.

XI.—Gozarán de las concesiones que expresa este contrato, los otros Bancos no mencionados, que á él se adhieran dentro del término de treinta días, contados desde esta fecha.

En fe de lo cual firmamos el presente en Guatemala, á los veintiocho días del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

(f.) Pedro Gálvez Portocarrero.

(f.) A. R. Prentice. — (f.) C. Gallusser.

(f.) C. B. Pullin. — (f.) A. Vizcaino.

Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO: *La trasmisión del mando Supremo.—El nuevo Gabinete.—Misas por el Sr. de la Romaña.—Otra revolución en Huánuco.—Connivencias entre Billinghurst y Cáceres.—La interdicción comercial en Iquitos.*

Lima, 25 Septiembre de 1899.

Señor Director. — París.

Muy señor mío:

El 8 del presente mes tuvo lugar la trasmisión del mando de la República, sin novedad y con auxilio de las condiciones necesarias para que aparezca algo así como un acto democrático.

El Dr. Piérola dejó pues de ser Presidente, sustituyéndole el Sr. de la Romaña. Este fué ante el Congreso con ese objeto. Salió de allí, ya hecho Jefe del Estado y á pie regresó á Palacio, acompañado de las corporaciones oficiales como entre nosotros es de costumbre.

Cuando el Sr. Romaña recibió la banda presidencial, pronunció un discurso. Ofreció en él impulsar el adelanto material y económico del país, asegurando que gobernaría con todos los hombres honrados. Es lo que dicen, poco más ó menos, los que obtienen una posición semejante. Después se olvidan.

El verdadero pueblo que soporta las cargas y á quien corresponde el derecho de designar los mandatarios públicos, ha sufrido con calma estoica toda esa ceremonia de depositar el mando el anterior Presidente, recibirlo el actual, previo juramento en el Congreso y las fiestas subsiguientes al magno acontecimiento.

A excepción de los miembros de los partidos civil y demócrata, que necesitaban justificar su obra con calculado entusiasmo y descontentos ya los elogios mutuos que en los balcones de Palacio se dirigieron los señores Piérola y de la Romaña, en todo lo demás, la trasmisión de la Presidencia de la República, ha sido pobre de simpatías populares y por lo tanto desairada.

*

El mismo día de la recepción presidencial, prestó juramento el personal del nuevo Gabinete, ya de antemano preparado. He aquí sus nombres respectivos con especificación de las carteras.

Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel María Gálvez; Ministro de Gobierno y Policía, Coronel Domingo J. Parra; Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, doctor Heliodoro Romero; Ministro de Guerra y Marina, Capitán de Navío, don Camilo N. Carrillo; Ministro de Hacienda, Comercio y Crédito Público, Mariano Belaunde; y Ministro de Fomento y Obras Públicas, don Enrique Basadre y Forero.

El señor Romaña ha manifestado que no cambiará el personal administrativo.

Veremos si resulta cierta la promesa. O si efecto de la sensación experimentada al recibir la banda, se olvida después.

El nuevo Ministerio carecerá de la fuerza de las innovaciones.

Hay quien conociendo el personal afirma que será continuación cabal del último que tuvo el Ex-Presidente Piérola.

A su salida de Arequipa, de donde el Sr. de la Romaña es oriundo, para venir a ocupar el sólio, le han dicho a nuestro Presidente mayor cantidad de misas que las que suelen aplicarse por el alma de los difuntos.

En el templo de la Merced, en el de San Francisco, la congregación del Dulce Nombre de Jesús y otras varias de su calaña en el distrito de Paucarpata, como infinitas órdenes religiosas, celebraron misas de gracias por la salud del ilustre cofrade.

Enseguida hubo una lluvia de obsequios, de idéntico carácter. Como un cuadro del corazón de Jesús, un almohadón del colegio de Nuestra Señora del Rosario, y una sobrepelliz de discreto autor anónimo.

En el banquete de despedida, un místico, bailando al son de la beatería que le tocaban, dijo:

«Por él, que firme en sus creencias religiosas, firme en esa fe que multiplica la fuerza moral de los hombres y los pueblos, es una prueba palpante, de cómo es un hecho que en los albores del siglo XX pueden la fe religiosa y la ciencia, vivir unidas por el más fraternal de los abrazos.»

Y dale con la fe y el agua bendita, como inseparables de la verdad y de la ciencia, que rechaza semejantes inútiles adminículos.

El movimiento efectuado por el Dr. Durand en Huánuco, tiene intrincada e inquieta la opinión pública: nadie sabe hasta ahora dónde se encuentra; algunos conjeturan que tal vez esté marchando sobre Ancash; aunque los del gobierno dan a entender que está amagando el Cerro de Pasco: es lo cierto que al fin un hombre de prestigio y de cultura encabeza algo que dará que hacer a la ignominia solapada que está con deseos de acabar con la República.

Ha causado alguna novedad la exposición hecha por Negrete, en los periódicos, e indagando lo que se piensa a este respecto, casi hay sospechas de que se haya prestado a las maquinaciones que pone en juego el gobierno para desorientar a sus contrarios: parece que se ha jugado alguna plata en este asunto y que Negrete resultará más partidario del gobierno que el Intendente Tirado.

Las prisiones y las precauciones continúan; últimamente se ha tomado preso a un caballero Friburg, amigo personal del señor Billinghursts; en cambio ha llegado a Tacna el coronel Ugarte, uno de los jefes verdaderamente prestigiosos y de cualidades muy brillantes: su carácter reservado, probidad, valor a prueba y conocimientos profesionales le presentan como actor poderoso en el movimiento revolucionario del sur.

Vuelve a tratarse de las cartas del Vice-Presidente Billinghursts, que demuestran su complicidad en las conjuras fraguadas desde el extranjero contra el Perú.

Otra carta que había dirigido al Presidente de la República un doctor de Tacna sobre igual tema, ha aparecido intercalada en una correspondencia que Barreto "Tartarin de Tarascón" ha dirigido a un diario de Lima, en la que se suponen desavenencias habidas entre el general Cáceres y Billinghursts. Nos parece que se comenta como desavenencia el cambio

de pareceres respecto a la oportunidad del movimiento revolucionario: el General ha sido de opinión de comenzar inmediatamente las operaciones; y el Sr. Billinghursts de postergarlas; no presumimos que esto implique ruptura de alianza, pues vemos que la prensa de Tacna anuncia la próxima aparición de una nueva carta dirigida al Sr. Piérola por don Guillermo Billinghursts.

El renombre del último, lo consiguió fuera de su patria. En Chile, donde como Ministro plenipotenciario alcanzó lauros, que aquí no hemos sabido apreciar. Porque su gestión diplomática tenía por objeto privar al Perú de la definitiva posesión de Tacna y Arica.

Con cartas y sin ellas, con y sin alianza entre el General Cáceres y el Sr. Billinghursts, éste ofrece grandes resistencias como caudillo y como libertador, porque no se le conocen aptitudes.

Con motivo de la clausura del puerto de Iquitos, decretada por Piérola, los perjuicios fueron de magnitud, pues que la interdicción comercial resultó completa.

La situación creada era sumamente difícil en diferentes puntos, y el Coronel Vizcarra, comprendiéndolo, y deseando evitar daños y perjuicios a sus amigos, y al comercio en general, pensó evacuar dicho puerto a fin de quitar todo pretexto para la clausura de Iquitos. Así lo hizo, dejando como guardianes del orden, sin propósito político, a doce celadores escogidos entre gente conocida de la localidad.

Abastecido de nuevo Iquitos, no sería extraño que el Coronel Vizcarra vuelva a ocupar la plaza.

En Iquitos no hay un solo pierolista ni tampoco partidario de Romaña. En meses pasados querían quemar en efígie a Piérola, por la hostilidad de que hizo lujo respecto de Loreto. Ni el delegado Quiroz es pierolista, pues el que quiere oírlo sabe que éste ha dicho que Piérola sólo era aceptable como un gobierno de transición.

Lo que necesitamos, es abandonar el personalismo. Que haya paz y administración, menos gente de incensario y que llegue a ser cierta la ponderada libertad que los diarios del Gobierno afanosamente garantizan y que por ningún lado se ve.

¿La disfrutaremos durante la presidencia del Sr. de la Romaña? Pronto lo sabremos.

Entre tanto, me suscribo de usted, señor Director, su servidor atento y amigo

VICE-VERSA.

De Europa

El Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Sr. Waldeck-Rousseau, presentará a las Cámaras un proyecto modificando en dos puntos esenciales la ley de 1884, relativa a los Sindicatos profesionales.

Se propone realizar una reforma que creyó necesaria desde que esa ley, inspirada por él mismo como Ministro del Interior, comenzó a regir.

El propósito es dar a los Sindicatos, la doble capacidad civil y comercial.

Hasta ahora solo tienen derecho de poseer el inmueble donde se reúnen y los fondos necesarios para el ejercicio de sus funciones. En lo de adelante, siempre mediante ciertas restricciones, podrán poseer y adquirir toda clase de bienes.

Por otra parte, en la actualidad los Sindicatos están obligados a encerrarse en un círculo meramente económico. Gracias a la capacidad comercial, podrán acometer empresas y obtener concesiones del Estado como de particulares.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

—De la investigación hecha por orden del Ministro de la Guerra, con respecto al incidente de Montelmar, resulta que solo un oficial del ejército, profirió gritos hostiles contra el Presidente de la República. Sus camaradas, por lo contrario, protestaron de semejante forma de manifestación.

En consecuencia, el Gral. Gallifet, Ministro de la Guerra, ha ordenado sea dado de baja en el escalafón ese oficial, que pertenecía al 22.º regimiento de línea desde Octubre de 1898 que salió del colegio militar de San Cyr.

—La misión francesa Foureau-Lamy, que se creyó había por completo perecido, se encuentra en Ouargla, sin que haya ocurrido desgracia alguna entre las personas que la componen.

Ast lo manifestó el Ministro de Instrucción pública a sus colegas, en uno de los últimos consejos de Gabinete.

—Por decreto, de reciente fecha, se han introducido importantes modificaciones en las Escuelas de artes y oficios de Francia.

En lo sucesivo, el personal docente no podrá ser elegido sino de entre los individuos que ya hayan formado parte del mismo.

Los que ejerzan ciertos empleos en esos institutos, deberán provenir también del personal de instrucción pública.

A partir del año 1903, los candidatos a ingreso en las Escuelas citadas, será indispensable posean alguna prueba de capacidad, ya sea un certificado de estudios prácticos industriales ó ya de estudios primarios superiores.

El régimen disciplinario, ha sido modificado. Quedan suprimidas la sala de policía y la prisión, habiéndose establecido para las recompensas una escala de progresión.

—El ministro de Comercio, M. Millerand, ha pronuciado en Argenteuil un importante discurso, en el que ha hecho declaraciones interesantes.

Aludiendo al proceso formado a consecuencia del complot realista, manifestó que era un deber ineludible del Gobierno prevenir el golpe de fuerza que amenazaba a la República.

Después hizo M. Millerand el proceso político del unionismo, censurando acerbamente su conducta.

A este propósito dijo que los unionistas se alían y forman legión con los reaccionarios para tomar al asalto la República.

—De cualquiera manera que termine el actual conflicto con el Transvaal, hay que tener presente este dato: que en Europa, la opinión pública no oculta sus manifestaciones favorables a los boers. Las cuales, es natural: contrarían a Inglaterra.

En los principales círculos sociales y políticos, fué simpática la resuelta actitud del señor Krüger y la terminante manifestación de que no podía tratar sino sobre la base de que se reconociera al Transvaal como un estado absolutamente soberano, «hallándose decididamente resuelto a pelear hasta conseguir que su República quede para siempre completamente libre de Inglaterra».

—El agitador irlandés John Mac-Bride, que se halla actualmente en el Transvaal, ha formado un cuerpo de irlandeses para luchar contra los ingleses.

—La visita última de la Reina Guillermina a Berlín ha avivado las simpatías del pueblo alemán hacia los boers.

Muchas Sociedades siguen el ejemplo de la Sociedad Pau-Germanista de Leipsic, que ha dirigido un mensaje a la reina Guillermina pidiendo que intervenga en favor de los boers, cuyos intereses está llamada a defender en Europa.

—El Post dice, que desde 1870 Holanda mira con desconfianza a Alemania, y que hay que aprovechar los actuales sucesos para demostrar cuán grande y unánime es la simpatía de Alemania para con los holandeses de Europa y Africa.

—Ha preponderado, en el Congreso socialista celebrado este mes en Hanover, la doctrina

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir a América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

revolucionaria. Hubo oradores, que hablaron hasta seis horas consecutivas, con una fogosidad extrema. Como por ejemplo, el Sr. Bebel. Su discurso, ha sido impreso á costa del partido y se le ha dado gran publicidad.

He aquí uno de sus párrafos.

«Los socialistas continuaremos combatiendo el militarismo de mar y tierra y la política colonial. Con respecto á la internacional, sostenemos en primera línea la fraternidad de los pueblos, la aproximación del proletariado de los principales países civilizados encaminada á la federación universal; en consecuencia, el partido socialista no tiene ningún motivo para cambiar su nombre, programa ni táctica; enérgicamente rechaza las tentativas que tengan por objeto modificar su actitud con respecto al Estado, la sociedad existente ni los partidos burgueses ó bien para oscurecerla.»

Exposición Universal de 1900.

El Senador señor Bérenger como Presidente de la importante Liga parisiense contra el libertinaje en la vía pública, ha dirigido al Ministro de Comercio de Francia la interesante carta que traducimos é insertamos, conjuntamente con el oportuno acuerdo á ella recaído.

Señor Ministro.

En vísperas de la Exposición Universal de 1900, creemos conveniente someter á usted algunas observaciones relativas á una cuestión, que en el más alto grado interesa al buen nombre de Francia.

La Exposición, que reunirá los productos de la industria del universo, debe según se asegura, acumular también toda clase de diversiones: teatros de los diversos países, conciertos, exhibiciones de personas y de cosas se ofrecerán á los visitantes, esforzándose en maravillarlos con todo género de atracciones.

Mas hay un recuerdo que nos entristece y un hecho generalmente admitido, fuera de nuestras fronteras: que los espectáculos aceptados en la Exposición de 1889, han servido durante diez años de tema á los ataques de todos los adversarios de Francia. Agrupando hechos aislados, que fueron abultados con espíritu de denigrar, han repetido que los placeres de la Exposición, eran dignos de la «Babilonia moderna».

Esas críticas, cuyos ecos resuenan desde el 1889, nos imponen el deber de precaver la renovación de los hechos que las motivaron.

Los espectáculos estarán, no lo dudamos, sometidos á la policía de teatros, que si es ejercida con seriedad, puede constituir una garantía, y nos proponemos al respecto llamar especialmente la atención y excitar la vigilancia del Sr. Ministro de Bellas Artes; pero las exhibiciones de géneros variados, particularmente aquellas que pueden volver más atractivas el anuncio de los trajes y de las costumbres extranjeras, no deben despertar en menor grado la solicitud de la autoridad. Con el pretexto de exponer todo, no vacilará usted en pensar, que es imposible sea objeto de cuestión soportar, bajo nombres propios que disimulen su verdadero carácter, establecimientos que serían un real ultraje contra las costumbres.

Nuestras Cámaras, han testimoniado, con el voto de una ley reciente, la importancia que ellas atribuyen á la delicada y grave cuestión de proteger las costumbres públicas. Las disposiciones penales más rigurosas han sido particularmente adoptadas, para prevenir y reprimir las manifestaciones inmorales, siempre dispuestas á invadir los lugares públicos. No es posible, que con ocasión de los concursos internacionales que se preparan, las intenciones del Parlamento y aún la ley misma caigan en olvido.

Nuestra sociedad se creería obligada, si llegan á producirse abusos, de señalarlos sin vacilación y de llevar si fuese necesario sus quejas á la tribuna.

Nunca jamás, en efecto, la misión que nos hemos señalado, se impone con más fuerza. La Exposición universal va á llamar á París, á todos aquellos, cuyos juicios trasportados y multiplicados por la prensa de los países; contribuirán á acrecentar ó á disminuir la buena reputación de Francia.

No es dudoso, al mismo tiempo, que el atrac-

tivo de las diversiones anunciadas, llame todos los elementos de la corrupción cosmopolita.

Tenemos, pues, que protegernos á la vez contra los juicios y el contagio del extranjero.

Pero importa, antes que todo, precaver. Ahí está, Sr. Ministro, vuestra propia obra. Sabemos que usted comprende su importancia y tenemos plena confianza en que sabrá cumplirla. Sírvase aceptar, Sr. Ministro, la expresión de mi alta consideración.

El Presidente de la Sociedad

P. BÉRENGER,

miembro del Instituto, Senador.

Los vice-presidentes: Sres. Gréard, miembro del Instituto y vice-rector de la Universidad de París; F. Passy, miembro del Instituto; G. Picot, secretario perpetuo de la Academia de Ciencias morales y políticas.

Se adhirió á la carta precedente, los siguientes señores:

Aynard, diputado; de Bénazé, procurador honorario; Bideaux, agente general de la sociedad; Jules Cauvières, antiguo Magistrado; Cheysson, inspector general de puentes y caminos; Gaufres, antiguo consejero municipal y secretario general de la Liga de la moralidad pública; Krantz, diputado y antiguo ministro; Le Breton, antiguo senador; Mézières, de la Academia francesa, diputado; de Nordling, antiguo ingeniero en jefe de la Compañía de Orleans; de Raynal, antiguo Magistrado; Conde de Resbecq; Sabatier, director de la Escuela de estudios superiores en la Sorbona; Siegfried, senador y antiguo ministro; Schmidt, presidente de la Sociedad del Trabajo; Trarieux, senador y antiguo ministro de Justicia; Zadoc Kahn, gran rabino; miembros todos del consejo de dirección de la Sociedad.

Contestación del Ministro de Comercio.

Señor Senador.

He leído con el más grande interés la carta que usted en su calidad de Presidente de la Sociedad Central contra el libertinaje en las calles, me dirige, relativamente á las exhibiciones y diversiones que serán proyectadas en la Exposición. Ya transmito esa carta al Sr. Comisario General recomendándola á su benévola atención y diciéndole cuán agradable me será que tenga el mayor cuidado con las observaciones que usted se ha servido someterme.

Reciba usted, Sr. Senador, la seguridad de mi alta consideración.

A. MILLERAND.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

No obstante de ser favorables las impresiones acerca de las futuras circunstancias de los mercados de valores, parece que se aproxima el fin del Mundo, á juzgar por el deseo que todos muestran en sentido de realizar.

Que no responde enteramente á un pánico grande, por más que el conflicto entre Inglaterra y el Transvaal, alguno ha originado.

En Londres, el conjunto de operaciones, carece de actividad. Lo poco que se hace y la inseguridad de los precios, crea desconfianza.

La tendencia en Viena, no es más propicia. De otra parte, la situación monetaria, provoca vivos temores. Es grande la demanda de dinero. Los establecimientos de crédito, no lo facilitan en abundancia, ni sin poner sumo cuidado en la calidad de la garantía.

El último balance del Banco Imperial de Alemania, no ha producido sensación ni los elogios de otras veces, por más que en lo general se le considere como relativamente favorable.

La Bolsa de Berlín no ha revelado durante los últimos días, un movimiento digno de citarse cual expresión de halagüeñas circunstancias. Como en Amsterdam, Londres y París, los fondos de Estado se han distinguido como los más difíciles para ser objeto de transacciones elevadas.

El 19 de este mes, celebró asamblea general de accionistas la Sociedad de aceros de Francia. De los documentos presentados por el Consejo de administración, se desprende la importancia evidente de la empresa y sus grandes éxitos. El ejercicio económico de 1898 á 1899, deja un beneficio neto 2.673,668 francos 89 cs. El anterior año, solo fué de 2.209,270 fs. 66 cs.

En realidad, los ingresos durante el último ejercicio, se elevaron á 3.502,682 francos 42 céntimos. Las salidas, á 829,013,53; en esta forma: 168,147,51 para el servicio de obligaciones: 169,613,85 gastos de emisión de la 3.ª serie para las obligaciones 4 p. $\frac{1}{2}$: 8,812,04 por derechos de timbre sobre títulos: 55,000 remuneración de administradores y comisarios: 22,710,92 como reserva de productos vendidos con garantía de duración: y 404,729,21 por amortizaciones sobre construcción y material. Hecha la deducción del egreso, queda como sobrante la cantidad que al principio consignamos, de 2.673,668 francos 89 céntimos.

Estos beneficios netos, se han distribuido de la manera siguiente.

Amortizaciones: 1.291,724,21. Reserva legal: 69,097,23. A los accionistas: 1.312,847,45.

En consecuencia, se propuso á la asamblea y quedó así resuelto, un dividendo de 53 francos 45 cs. por acción.

El mercado de plata en especie, no ofrece novedad lisonjera apreciable. Las oscilaciones se han sucedido como de costumbre, aún cuando el Oriente ha adquirido algunas partidas.

Ultimas ventas realizadas. Entre 99 francos 85 cs. y 100 fs., el kilo de plata en barras,

El oro á 3,438 francos 70 céntimos, el kilo.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. $\frac{1}{2}$ mexicano, en Berlín 100,20: en Amsterdam y Londres 99 $\frac{1}{2}$ á 100. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 $\frac{3}{4}$.

6 p. $\frac{1}{2}$ chileno de 1886, en Londres 85 á 86. 1892, 92. 1895, 83. 1896, 92 $\frac{1}{4}$.

6 p. $\frac{1}{2}$ argentino de 1886, en París 467 y en Londres 94 $\frac{1}{2}$. 1884, 75. 1888, 75 $\frac{3}{4}$. Cédulas argentinas, serie A 41 $\frac{1}{2}$, B 40 $\frac{3}{4}$. Cédulas de Buenos Aires series J, K y P 5 $\frac{1}{2}$.

4 p. $\frac{1}{2}$ brasileño de 1889, en París 62,75; en Amsterdam 60 $\frac{1}{4}$ y en Londres 62 $\frac{3}{4}$. 1883, 63-64. 1888, 63.

Exterior guatemalteco, 29 á 30.

Peruanos: prefe. 10 $\frac{1}{4}$: común 3 $\frac{1}{8}$.

3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ uruguayo, 48 $\frac{1}{2}$.

4 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ colombiano, 20 $\frac{1}{2}$.

Paraguayos: 17 $\frac{1}{2}$.

4 p. $\frac{1}{2}$ venezolano de 1881, 33 á 34.

Bancos. Nacional de México en París 665. Londres y México, en Londres 5 $\frac{1}{2}$. Londres y Brasil, 24. Inglés y Sur-América, 23 $\frac{3}{4}$. Tarapacá, $\frac{1}{2}$. Inglés y Norte-América, 66 $\frac{1}{4}$. Londres y Río de la Plata, 54 $\frac{1}{4}$.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres, 22 á 23: 1.ª pref.ª, 86 $\frac{1}{2}$: 2.ª 35. Nacional Mexicano: certif. A 23: B 18 $\frac{1}{2}$. Interoceánico Mexicano 95: 7 p. $\frac{1}{2}$ A 91 $\frac{1}{4}$: B 60. Central Mexicano, bonos del 4 p. $\frac{1}{2}$ 78 $\frac{3}{4}$. Norte del Pacífico, 82 $\frac{1}{2}$. Atchison y Topeka, 23. Missouri, Kansas y Texas 17 $\frac{1}{2}$. New-York central, 130. Central del Pacífico 46 $\frac{1}{4}$. Baltimore á Ohio, 75. Costa-Rica, 3 $\frac{1}{2}$. Chicago á Milwaukee, 123 $\frac{1}{4}$. Unión del Pacífico, 46. Ontario, 20 $\frac{1}{4}$. Illinois central, 121. Pensilvania, 63. Este argentino, 45 $\frac{1}{2}$. Central de Córdoba, 90 $\frac{3}{4}$. Entre-Ríos, preferente 57 $\frac{1}{4}$. Buenos Aires al Rosario, 73 $\frac{1}{4}$. Central argentino, 94. Argentino, 102. Córdoba al Rosario, 70 $\frac{1}{4}$. Nord-Este argentino, 34 $\frac{1}{4}$. Buenos Aires al Pacífico, 103 $\frac{3}{4}$. Central del Uruguay y Montevideo, 85 $\frac{3}{4}$.

Minas. Alaska Mexicana, 1 $\frac{3}{4}$. Alaska Treadwell 2 $\frac{1}{4}$. Progreso 1 $\frac{1}{8}$. Montaña $\frac{15}{16}$. Libiola 2 $\frac{1}{4}$. Anaconda 9 $\frac{1}{4}$. Bonanza 4 $\frac{1}{4}$. Copiapó 3 $\frac{1}{8}$. Frontino y Bolivia 2 $\frac{9}{10}$. Gran central 9 $\frac{1}{8}$. Oroya 2 $\frac{1}{2}$.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. $\frac{1}{2}$ perpetuo francés, en París 100 á 101. 4 p. $\frac{1}{2}$ austriaco, oro, 100,60. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ 103,25. 3 p. $\frac{1}{2}$ belga, 99,80. 4 p. $\frac{1}{2}$ húngaro, oro, 102,05. 4 p. $\frac{1}{2}$ exterior español, 59,60. 4 p. $\frac{1}{2}$ italiano, 90 $\frac{1}{4}$. 3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ sueco, 101,10. 4 p. $\frac{1}{2}$ servio, 60 $\frac{3}{4}$. 3 p. $\frac{1}{2}$ ruso, oro, 92 $\frac{3}{4}$. 3 p. $\frac{1}{2}$ portugués 25,25. 3 p. $\frac{1}{2}$ noruego, 92,15. 3 p. $\frac{1}{2}$ holandés, en Amsterdam 93,94. Consolidados prusianos del 3 p. $\frac{1}{2}$, en Berlín 88,70.

Cambios sobre París. New York 5,21 $\frac{1}{4}$. México 2,50 á 2,52. Lima 2,40. Honduras 290. Buenos Aires 4,95. Londres 25,29 $\frac{1}{2}$. Madrid 25,26. Viena 47,83. Amsterdam 47,84. San Petersburgo 37,21. Amberes 100,28. Francfort 80,86. Roma 107,86. Berlín 80,88. Bruselas 123,91.

Cambios sobre Londres. México 23 $\frac{1}{2}$. New-York 4,84. Lima 20 $\frac{1}{4}$. Río de Janeiro 7 $\frac{3}{5}$. Buenos Aires 60. Valparaiso 15 $\frac{3}{16}$. Francfort 20,40. Hamburgo 20,30. Berlín 20,46. Amsterdam 12,15. Viena 120,41.

Prima del oro. Lisboa 41. Lima 112. Guayaquil 104. Asunción del Paraguay 690. Buenos Aires 135,20. Colombia 495.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10. BOGOTÁ. — (Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampués. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros el óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN (20)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Departamento de Chiapa.

I

Colinda al Norte con el de Simojovel, al Oeste con los de Tuxtla y Mezcalapa, al Sur con el de Tonalá, del cual está separado por la Sierra Madre, y al Este con los de Las Casas y La Libertad.

El contrafuerte *Hueitepec* de la Sierra Madre, atraviesa la parte Norte del Departamento. Al Sur se extiende el hermoso y fértil valle de «La Frailesca», antigua propiedad de los frailes dominicos de Chiapa y ahora dividido en haciendas dedicadas en su mayor parte á la crianza de ganado y al cultivo del maíz, que se produce de una manera admirable en aquellas fértiles tierras.

Ríos. Atraviesa el Departamento de S. E. á N. O. el río llamado allí de *Chiapa*, y que más abajo toma el nombre de *Mescalapa*, navegable en todo el trayecto que recorre en el Departamento. Tributarios de éste son: por la vertiente derecha, *Río Frio*, *Nandayusi*, *Naudabilamé*, *Nandamujú*, *Río-Trapiche*, *Nandayapa*, *Nandaburé*, todos de trayecto muy corto; el *Río-Hondo* que pasa al Norte de Ixtapa y va á desembocar al río grande en Osumacinta y otros de menos importancia.

Por la vertiente izquierda desemboca el gran río al Sur de la ciudad de Chiapa el río *Santo Domingo*. El río *Pando* que nace en *Cerro Tomate* al Sur de Villa Corzo, se une al río *Trejo* que viene de la Sierra de *Tres-picos* y pasa por *Villaflores*. Unidos ambos ríos forman el citado de *Santo Domingo*.

El de *Suchiapa* ó *Boquerón*, nace también en la Sierra de *Tres-picos*, atraviesa la *Frailesca* por su parte occidental y desemboca en el de *Santo Domingo* en el lugar llamado «Las Limas».

El clima del Departamento es en general cálido; sólo es templado en Ixtapa y San Gabriel.

Terrenos. Los de propiedad particular miden 226,103 hectaras. Valen de pesos 2 á pesos 5 hectara. Los que están á orillas del río grande y cerca de Chiapa, llamados *vegas* valen hasta pesos 25 la hectara.

Las principales explotaciones son las siguientes:

Crianza de ganado vacuno. Es de muy buenos resultados; tiene el Departamento unas 30,000 reses, pero en sus campos hay cabida para un número mucho mayor. Los de la *Frailesca*, que son de primera calidad para este negocio, están muy poco aprovechados todavía y sólo ellos pueden mantener más de 50,000 animales. El ganado tiene en lo general los mismos precios que en el vecino Departamento de Tuxtla.

Añil, en toda parte cálida; es decir, en casi todo el Departamento se ha cultivado el *jiquilite* con muy buen éxito.

Azúcar. En las *vegas* del río grande y en la *Frailesca*, hay terrenos buenos para este cultivo.

Tabaco. Se cosecha en la *Frailesca*; no es de buena clase, debido sin duda á que no se beneficia como es debido.

Algodón. De muy buena clase es el que se cosecha en las *vegas* de *Acala* y su cultivo puede extenderse bastante.

Maíz. Se da admirablemente en toda la tierra caliente, y principalmente en la *Frailesca* en donde produce hasta 400 por uno.

Este Departamento es con relación á los demás:

El 7.º en población.

El 4.º en instrucción. Sabe leer y escribir el 9.51 por ciento de su población total.

El 4.º en extensión de propiedad territorial.

El 6.º en valor fiscal de la propiedad rústica, que asciende á pesos 1.202,184,70

II

Tiene todo el Departamento 20,101 habitantes de los cuales son 12,685 ladinos y 7,416 indios

Está dividido en nueve Municipalidades, cuyas cabeceras son:

(Continuará)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la Republica Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.

BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.

Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

CRÉDIT LYONNAIS

PARIS

Dépôts d'argent aux taux d'intérêt ci-après

A vue. 1/2 0/0 | A 1 an 2 0/0

A 6 mois. . . 1 1/2 0/0 | A 2 ans et au delà 3 0/0

PRÊTS s^r gar., achat succ. Agee 21, rue Le-Peletier. - PARIS.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0

On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr. comptant.

Para renseignements, escribir á M. l'Administrateur, 12, rue du Croissant (timbre para respuesta). - Paris.

TERRAINS A LOUER

257, faubourg Saint-Antoine. S^r - PARIS.

Capitiaux à Prêter

SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS

Nues-Propriétés (á l'insu de l'usufructuario si l'on désire), Usufruits, Titres nominatifs (en conservant ses titres), etc.

Ecrire á M. Forgeois, au bureau du journal, 12, rue du Croissant. - PARIS.

ASTHME CATARRHE

23, rue de la Monnaie, Paris. - 3^a la Bolte.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias. Máquinas de vapor tipos y tamaños, construida especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

La Dirección de ce journal désireuse de satisfaire au besoin des nombreuses familles et voyageurs hispano-américains, qui arrivent á Paris en vue de l'Exposition de 1900, de connaître les maisons recommandées où ils peuvent se fournir de préférence et s'adresser en toute sécurité, et d'un autre côté afin de présenter aux commerçants et industriels français un précieux moyen d'entrer en rapport avec cette riche clientèle, ouvre á partir de ce jour une section d'annonces et réclames á prix réduits, ainsi qu'il suit:

Annonces, la ligne. 40 cts.
Réclames » 55 »

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos »
Demás Naciones de América.	» 50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro. »

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre. **Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.**

100,000 fr. dem. pr extension par Industriel á la tête d'une importante MAISON fondée depuis plus de 30 ans, faisant 800.000 francs d'affaires. Sericuses garanties. BEAUX INTERETS.

BANQUE PETITJEAN

(4^{Se} année) 12, R. MONTMARTRE - PARIS.

FABRIQUE de GALOCHES, Gde préfecture (Centre) tenue 21 ans par vendeur. Gds Magasins. Important matériel en bon état. BELLE CLIENTELE assurée. Bénéf. nets 8.000 fr. Prix 55,000 fr. Immeuble compris

BANQUE PETITJEAN

(4^{Se} année) 12, R. MONTMARTRE - PARIS.

MONTGERON, á une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue UN QUART D'HEURE DE LA GARE.

(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)

S'adresser á M. CERCLERON (EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS. Prix: 5 fr. le mètre.

Pension de famille

Chambres vastes et confortablement meublées. Aproximite du Jardin du Luxembourg et des grandes Ecoles.

Laboratoire pour la photographie. - Moyens de communication nombreux. -

Prix de la pension (nourriture, logem' et service): 80 fr. par semaine. | 300 fr. par mois.

M^{me} GUY TOMEL, rue Le Verrier, n.º 5. - PARIS.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Haley; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. L 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275.000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary, 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000.000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *José de Teresa Miranda.* Cajero, *Joaquín de Trueba.*

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco: Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750.000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *ENRIQUE C. CREEL* Cajero, *JUAN A. CREEL*

Directores: *Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.*

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45. - BARCELONA